

- Empresa: «Croma Pharma, S.L.».  
NIF: B60040623.  
Nacionalidad: Española.  
Importe (euros): 10.788,00 euros.

- Empresa: «Alcon Cusi, S.A.».  
NIF: A08079634.  
Nacionalidad: Española.  
Importe (euros): 1.272.720,00 euros.

Torrelavega, 11 de febrero de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Benigno Caviedes Altable.

09/2436

### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 36, de fecha 23 de febrero de 2009, del concurso HL- 04/08, Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital de Laredo:*

Donde pone:

9.d) Fecha: El 30 de marzo a las diez horas se abrirán los sobres B; el sobre C se abrirá el 13 de abril a las diez horas.

Deberá poner:

9.d) Fecha: El 30 de marzo a las nueve treinta horas se abrirán los sobres sobre aspectos no cuantificables automáticamente. Los sobres sobre criterios de valoración automática (precio) se abrirán el día 13 de abril a las nueve treinta horas.

Laredo, 23 de febrero de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, del 17 de julio), el director gerente del Hospital de Laredo, José Carlos Martínez García.

09/2691

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Resolución del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de adecuación, rehabilitación y mejora de los espacios peatonales del Parque de La Cantábrica, financiada con cargo al fondo de inversión local creado mediante RD, Ley 9/2008, de 28 de noviembre.*

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Astillero con destino a la contratación de la ejecución de la obra de «Adecuación, rehabilitación y mejora de los espacios peatonales del Parque de La Cantábrica», incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante RD, Ley 9/2008, de 28 noviembre.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Ayuntamiento de Astillero (Cantabria).
- Número de Registro: 01390089.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Objeto del contrato: «Adecuación, rehabilitación y mejora de los espacios peatonales del Parque de La Cantábrica».
- Lugar de ejecución: Astillero (Cantabria).
- Plazo de ejecución de la obra: Tres (3) meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:  
Precio de licitación: «Doscientos treinta mil euros».  
(203.462,04 euros), (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No se exige.  
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

- Entidad: Ayuntamiento de Astillero.
- Domicilio: Calle San José, 10.
- Localidad: 39610 Astillero.
- Teléfono: 942 077 000.
- Telefax: 942 077 025.
- Fecha límite de obtención de documentación e información. Durante el plazo de Catorce días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el BOC.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Que no concurren alguna de las circunstancias de contratar señaladas en el artículo 20 LCAP.
- Clasificación: No se precisa.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Fecha límite de presentación: Catorce días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas jurídicas y económico administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la calle San José, 10 de Astillero.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

El tercer día siguiente hábil, excluido sábado, del señalado para la presentación de las ofertas, a las 14 horas, por la Mesa de Contratación, que formulará su propuesta de adjudicación.

10.- DIRECCIÓN WEB DEL PERFIL DEL CONTRATANTE MUNICIPAL:

Será alguna de las siguientes:

<http://www.astillero.es>.

<http://www.gobcantabria.es>.

La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente:

<http://www.contrataciondelestado.es>.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a las establecidas en el RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Astillero, 23 de abril de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

09/2677

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Corrección de anuncio de licitación de las obras de reparaciones en el Centro de Empresas de Camargo, sito en el polígono de Trascuelo de Revilla de Camargo, expediente número 25/08.*

Una vez resuelto, y habiendo sido estimado, el recurso presentado a los pliegos de cláusulas administrativas del expediente de contratación número 25/2008, obras de reparaciones en el Centro de Empresas de Camargo, sito en el polígono de Trascuelo de Revilla de Camargo, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de